



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
SUBDEPTO. DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA: MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA REPARACIONES E INSTALACIONES ELECTRICAS PARA PROG. HABITABILIDAD EN DIVERSOS SECTORES DELA COMUNA DE QUILLON.

DECRETO ALCALDICIO N° 789/

QUILLON, 29 ABR 2014

VISTOS:

1. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la región del Bio- Bio;
2. Decreto Alcaldicio N° 1.055 de fecha 04-12-2013, que aprueba presupuesto municipal vigente para el año 2014;
3. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08-05-2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subroga el cargo.
4. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Servicios y su Reglamento;
5. Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la citada Ley N° 19.886;
6. Bases Administrativas Especiales para llamado a Licitación Pública, **MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA REPARACIONES E INSTALACIONES ELECTRICAS PARA PROG. HABITABILIDAD EN DIVERSOS SECTORES DELA COMUNA DE QUILLON.**
7. Decreto Alcaldicio N° 464, de fecha 03 de Abril de 2014, aprueba Bases Administrativas Especiales para llamado a Licitación Pública, **MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA REPARACIONES E INSTALACIONES ELECTRICAS PARA PROG. HABITABILIDAD EN DIVERSOS SECTORES DELA COMUNA DE QUILLON.**
8. Ficha Técnica n° 55, Programa Habitabilidad.
9. Licitación Pública Id: 5040-6-LE14.-
10. Acta de Apertura Electrónica de licitación pública con fecha 25-04-2014.



11. Acta de Evaluación de fecha 28-04-2014.
12. MEMORANDUM N° 148/2014, solicita autorización para realizar Llamado Privado.
13. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

Que, según lo señalado en Acta de Evaluación anexado en www.mercadopena.cl, se declara desierta por no presentarse oferente.-

DECRETO:

1. **DECLARASE DESIERTA**, la licitación Pública ID: **5040-6-LE14**, de Licitación Pública, **MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA REPARACIONES E INSTALACIONES ELECTRICAS PARA PROG. HABITABILIDAD EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE QUILLON.**
2. **APRUEBASE**, Llamado a licitación Privada denominado, **MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA REPARACIONES E INSTALACIONES ELECTRICAS PARA PROG. HABITABILIDAD EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE QUILLON.**
3. El gasto que irrogue la aplicación del presente Decreto se encuentra imputado a la cuenta **1140539005002-4 "Materiales de Construcción"**, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



FRE/ETV/tgm.-
DISTRIBUCION

ADQUISICIONES(2)
DIPLOMA
ARCHIVO SECMU



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"